



**ACTA DE FALLO TÉCNICO DE A LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-20-2026 ADQUISICIÓN
DE HERRAMIENTAS Y MAQUINARÍA**

Que se elabora conforme a lo estipulado en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 135 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, 5, 5 quince, 8, 32, 33, 34, 35 y 37 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.

1. Lugar y fecha.

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las **10:00** horas del día **14 de mayo del 2026**, se reunieron en la sala de juntas de la Oficialía Mayor, ubicada en la planta alta de la Unidad Administrativa Municipal, en Boulevard Salvador Nava Martínez 1580, colonia Santuario en San Luis Potosí, S.L.P., la persona moral y los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de esta acta.

2. Preside el acto.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 5 Bis de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, preside este acto el Dr. José Salvador Moreno Arellano, Presidente Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí (CAAS).

3. Motivo.

Realizar el evento de fallo técnico correspondiente a la **Licitación Pública Estatal MSLP-20-2026 Adquisición de herramientas y maquinaria**, solicitado por la Dirección de Agua Potable, Alcantarillo y Saneamiento, la Dirección de la Unidad del Centro Histórico, la Subdirección de Rastro Municipal, la Coordinación de Servicios Generales, la Coordinación de Parques y Jardines, la Coordinación de Cementerios, la Coordinación de Imagen Urbana, la Coordinación de Alumbrado Público y la Delegación de la Pila, cuya contratación será pagada con recursos propios.

4. Asistencia y acreditación de licitante.

Se encuentra presente el licitante cuya denominación social es:

Nombre del licitante

El Remate del Bodegón, S.A. de C.V.

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-20-2026



5. Dictamen técnico.

Con fundamento en lo establecido en los artículos 5, 5 quince, 33, 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, se da lectura al dictamen técnico emitido por la Comisión Técnica con fecha 12 de mayo de 2026, el cual forma parte integral de esta licitación y precisa que la propuesta debe cumplir con las bases, los anexos, y cualquier otra especificación establecida en las bases, así como con lo emanado de la junta de aclaraciones.

Al respecto, y como resultado del análisis y lectura del dictamen técnico referente a la propuesta presentadas por el licitante, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, precisa:

- La Comisión Técnica no evalúa documentos presentados en sustitución de los requeridos en cada uno de los apartados e incisos del procedimiento licitatorio. Además, no toma en consideración documentación adicional no solicitada. Esto significa que para evaluar la propuesta del licitante la Comisión Técnica únicamente verifica que, en términos cuantitativos, la documentación especificada en las bases esté completa y que cualitativamente cumpla con las características especificadas como necesarias.
- Una vez iniciada la revisión de la propuesta técnica, en cuanto se identifica y confirma un incumplimiento por parte del licitante cuya documentación se está evaluando, la Comisión Técnica suspende la revisión.

Bajo estas consideraciones se procedió a valorar la solvencia de la propuesta técnica recibida en la Licitación Pública Estatal MSLP-20-2026 Adquisición de herramientas y maquinaria.

En relación con la propuesta técnica presentada por el licitante El Remate del Bodegón, S.A. de C.V., el Caas manifiesta:

EVALUACIÓN DEL LICITANTE EL REMATE DEL BODEGÓN, S.A. DE C.V.

Revisados los documentos solicitados en los numerales 3. Sobres de propuestas técnica y económica, 3.1 Apartado con la documentación requerida para la presentación de la

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-20-2026



propuesta técnica y 3.2 Apartado de propuesta técnica de las bases, con respecto a la evaluación legal, financiera y fiscal, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, informa el cumplimiento del licitante.

La evaluación técnica de las herramientas y maquinaria fue realizada por las áreas requirentes del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, quienes tienen el conocimiento para haber revisado las especificaciones técnicas de la oferta presentada, por lo que bajo su responsabilidad hace constar que el licitante cumple con las partidas 1 a la 19, 21, 22 y 24 a la 32.

Respecto de la partida 20 el licitante no cumple, ya que se solicita combo rotomartillo, atornillador y llave de impacto y de acuerdo con la ficha técnica del bien que oferta el kit está conformado por un taladro, batería, cargador y maletín.

La partida 23 tampoco cumple, debido a que se solicita pistón neumático medidas 125 por 1300 y la ficha técnica del licitante es de un pistón neumático de 100 por 500.

Con base en el artículo 33 fracción I de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí y el inciso a. del apartado 7.1 de las bases de esta licitación, se descalifica al licitante El Remate del Bodegón, S.A. de C.V. en las partidas 20 y 23, por los motivos señalados anteriormente.

La suscripción del presente documento por parte del Órgano Interno de Control, tiene como único propósito constatar la celebración de este acto o evento, por lo que no deberá de entenderse bajo ninguna circunstancia, que signifique la validación del mismo, quedando a salvo sus facultades de revisión y verificación, antes, durante o con posterioridad a la realización de dicho acto o evento.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminado este **evento de fallo técnico**, siendo las 10:22 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

Por el H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P.

NOMBRE DEL FUNCIONARIO PÚBLICO	CARGO	FUNCIÓN ANTE EL COMITÉ	FIRMA
José Salvador Moreno Arellano	Oficial Mayor del H. Ayuntamiento.	Presidente Ejecutivo.	

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-20-2026



NOMBRE DEL FUNCIONARIO PÚBLICO	CARGO	FUNCIÓN ANTE EL COMITÉ	FIRMA
Gabriela Guadalupe Flores Govea	Directora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.	Secretaría Ejecutiva.	
Gilda Lorena Sánchez Corta	Suplente de la Secretaría General	Vocal.	
Jaime Gabriel Hernández Segovia	Suplente del Tesorero Municipal.	Vocal.	
Silvia Lucia Romo Ramírez	Suplente del Director de Servicios Médicos.	Vocal.	
Adal Jacob Cervantes Gutiérrez	Suplente del Director de Servicios Municipales.	Vocal.	
Francisco Javier Valencia Ponce	Suplente de la Contralora Interna Municipal	Contralora	
Luis Víctor Hugo Salgado Delgadillo.	Primer Síndico Municipal.	Asesor.	
Germán Ruiz Villalobos	de la Dirección de Agua Potable, Alcantarillo y Saneamiento	Área Requirente	
Luz Adriana Jauregui Guevara	de la Dirección de la Unidad del Centro Histórico	Área Requirente	
Elba Adriana Escalante Mata	Coordinadora de Servicios Generales	Área Requirente	
Jaime Calderón Jiménez	De la Delegación de la Pila	Área Requirente	

Por el licitante participante:

NOMBRE DEL LICITANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA DEL REPRESENTANTE
El Remate del Bodegón, S.A. de C.V.	Julisa Jacqueline Salazar Jasso	

ESTA HOJA DE FIRMAS ES PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE FALLO TÉCNICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-20-2026